

PLAN ESTRATÉGICO 2015 – 2018
Resultados vigencia 2015

En el siguiente cuadro se puede apreciar el porcentaje de avance logrado durante la vigencia 2015 en los objetivos estratégicos planteados en la planeación de la Unidad para el cuatrienio 20015 – 2018, asociados a las Políticas de Desarrollo Administrativo establecidas por el Decreto 2482 de 2012.

Para el logro de cada objetivo fueron propuestas metas a cumplir en cada uno de los cuatro años del período. Para el cumplimiento de las metas de 2015 las dependencias de la entidad se comprometieron a desarrollar una serie de actividades a las cuales la Oficina Asesora de Planeación les realizó seguimiento trimestral. El porcentaje de avance de cada objetivo se calculó con base en la ejecución de dichas actividades.

POLÍTICA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	% AVANCE 2015
GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO	Ampliar, mejorar y conservar la Infraestructura del sistema Penitenciario y Carcelario	45%
	Fortalecer el suministro de bienes y servicios para el Sistema Penitenciario y Carcelario	56%
TRANSPARENCIA PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO	Robustecer los mecanismos de transparencia Institucional y de lucha contra la corrupción	80%
	Desarrollar mecanismos de lucha contra la corrupción	100%
	Fortalecer los mecanismos de transparencia institucional.	100%
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Fortalecer las competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano.	92%
	Modernizar la planta de personal de la entidad	50%
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	Estandarizar los procesos institucionales	66%
GESTIÓN FINANCIERA	Mejorar la eficiencia en el manejo de los recursos asignados	85%

A continuación se presenta una síntesis del comportamiento de cada objetivo, con base en el desarrollo de las actividades durante la vigencia 2015.

-Se puede observar un bajo nivel de ejecución (inferior al 60%), en los objetivos estratégicos correspondientes a la Política de Desarrollo Administrativo Gestión Misional y de Gobierno.

En el tema de Infraestructura, no se llevaron a cabo las acciones que garantizaran la elaboración de los estudios previos necesarios para la contratación de una consultoría que adelante el Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria, orientado a la definición de los lineamientos técnicos, económicos, sociales, administrativos y legales necesarios para el adecuado funcionamiento de los Establecimientos de

Código dependencia

Reclusión a cargo del INPEC y no se alcanzó el 50 % en la meta de cupos penitenciarios y carcelarios, siendo necesario aplazar la entrega de algunos para la vigencia 2016.

De los 114 establecimientos planteados para adelantar obras de mantenimiento, se llevó a cabo intervención en 108, alcanzando un 95%.

Respecto a la gestión de bienes para el Sistema Penitenciario y Carcelario. No fue posible la entrega de bienes en los proyectos de inversión para dotar ERON con Equipos detección elementos prohibidos y con Circuitos Cerrados de Televisión (CCTV), lográndose lo propuesto en la dotación de salas para audiencias virtuales en Valledupar y Pitalito y un 91% en el servicio de Vigilancia Electrónica.

En el suministro de servicios se logró un 88% en la oportunidad de la prestación para cubrir los eventos de salud NO POS reportados.

-Los objetivos estratégicos relacionados con la Política de transparencia y Servicio al Ciudadano estuvieron por encima del 80%, representado por la cobertura de atención a las peticiones, quejas y reclamos presentados por la ciudadanía y las actividades adelantadas por el proceso de evaluación y mejora de la entidad.

-Respecto a la política de Desarrollo Administrativo Gestión del Talento Humano, se adelantaron las actividades registradas en los planes de bienestar y capacitación, lo que permitió un porcentaje adecuado de cumplimiento en el objetivo estratégico Fortalecer las competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano, no así en el relacionado con la modernización de la planta de personal, que se cumplió en un 50% debido a que no se presentó a las instancias correspondientes el estudio técnico de la planta de personal.

-En cuanto a la política de Gestión Administrativa, el 66% alcanzado en la estandarización de procesos se debe a que no se concluyó la documentación del Sistema Integrado de Gestión Institucional –SIGI-, por la falta de actualización de los diferentes documentos propuestos por cada una de las dependencias; no se elaboró el diagnóstico ambiental, realizando solo algunos de los insumos requeridos para el mismo y fue aplazada para 2016 la adquisición e implementación de un software para la administración de la gestión contractual de la entidad.

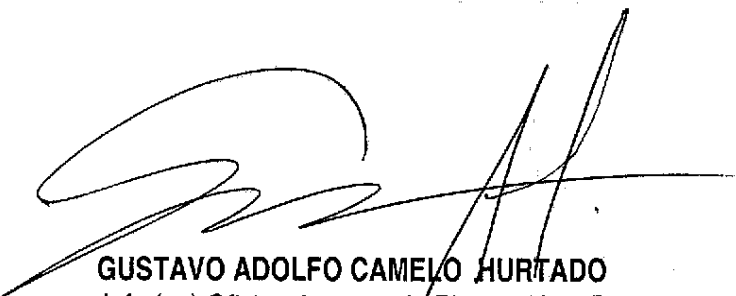
Los mayores avances frente a estandarización se lograron en la evaluación del grado de implementación del SIGI, la intervención documental, la ejecución del proyecto de inversión para la implementación de un sistema de seguridad de la Información en la entidad y el desarrollo e implementación de un aplicativo para el manejo de los bienes de la USPEC.

-En aplicación de la Política de Gestión Financiera, se propuso superar en cada trimestre el porcentaje de ejecución presupuestal, frente al de la vigencia anterior. A pesar de un buen comportamiento trimestral, el acumulado de la vigencia medido en obligaciones no supera al porcentaje acumulado de 2014.

Es necesario aclarar que la planeación institucional constituida por un Plan estratégico, que enuncia los objetivos estratégicos a cuatro años, el Plan Indicativo que reúne las metas anuales y el Plan de Acción anual

Código dependencia
en el que se presentan para su seguimiento trimestral las actividades de cada vigencia, no contiene la totalidad de los compromisos de la USPEC, sino aquellos que a criterio de las dependencias pueden considerarse relevantes para ser visualizados a través de esta metodología.

Tanto la planeación como su seguimiento se encuentra publicada en la Web de la Unidad en la ruta: Información de Interés / Planeación y Gestión / Planes.


GUSTAVO ADOLFO CAMELO HURTADO
Jefe (e) Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

Elaboró: María Clara González Morales, Profesional Especializada, Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo.

Revisó: Gustavo Adolfo Camelo Hurtado, Jefe (e) Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo.

Ruta: \\192.168.70.20\Maria Gonzalez\Documents\Oficina de Planeacion\2015\Planeacion\Institucional 2015 - 2018\Plan Estratégico\Plan estrategico avance 2015.docx

Ubicación archivo físico: Planes -- informes.